## ACTA DE PRORROGA

### CONTRATACION DIRECTA N° 01/2019

### SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL CORPORATIVO – ID: 361524

En la ciudad de Asunción, a los 26 días del mes de marzo del año 2019, siendo las 10:30 horas, en la oficina de la Dirección de Contrataciones del Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria (IPTA), sito en Avda. Aviadores del Chaco Nº 2.980 esq. Tte. 1º Carlos Rocholl, 2º Piso, en presencia del Sr. Esteban Ramon Cardozo Patiño, funcionario de la Dirección de Contrataciones del IPTA, y por los oferentes la Srta. MONIKA MARIA VILLALBA ESTIGARRIBIA con documento de identidad Nº 4.665.701 en representación de la empresa HOLA PARAGUAY S.A., para el acto de apertura de ofertas en el marco de la Contratación Directa N° 01/2019 SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL CORPORATIVO – ID: 361524

**1) Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC y/o Adenda:**
En virtud a lo establecido en el sistema de información de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en donde se indica que la fecha apertura de sobres será el 26 de marzo del año 2019 a las 10:30 Hs.

Fueron cursadas invitaciones para participar del presente proceso a las siguientes oferentes: COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A., NUCLEO S.A., COMTEL S.A., AMX PARAGUAY S.A. y TELEFONICA CELULAR DEL PARAGUAY S.A.

Han presentado oferta dentro del plazo establecido las siguientes empresas:

| N° | Oferente | Fecha y Hora de Presentación |
|---|---|---|
| 1 | TELEFONICA CELULAR DEL PARAGUAY S.A. (RUC: 80000519-8) | 26/03/2019 09:30 |
| 2 | HOLA PARAGUAY S.A. (RUC: 80018154-9) | 26/03/2019 09:40 |

Visto que no se cuenta con un mínimo de 3 ofertas y conforme dispuesto por Resolución DNCP N° 522/15, y al Art. 34 de la Ley 2051/03 y el Art. 54 del Decreto Nº 21909, se da por concluido el acto y se prorroga la fecha de presentación de apertura de ofertas por un plazo mínimo de 5 (cinco) días corridos, cuya fecha será establecida en por Adenda.

Se deja constancia que, la Srta. MONIKA MARIA VILLALBA ESTIGARRIBIA en representación de la empresa HOLA PARAGUAY S.A. deja el sobre cerrado en custodia de la Dirección de Contrataciones del IPTA. Asimismo el sobre cerrado de la empresa TELEFONICA CELULAR DEL PARAGUAY S.A., también queda bajo custodia de la Dirección de Contrataciones del IPTA y sobres será notificada al oferente para ser retirada posteriormente si así lo ameritan.

Se aclara que los sobres cerrados de las empresas TELEFONICA CELULAR DEL PARAGUAY S.A. y HOLA PARAGUAY S.A. serán tenidos en cuenta para la siguiente apertura cuya fecha será notificada mediante adenda.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se de lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobre, siendo las 10:41 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

SR. ESTEBAN RAMON CARDOZO PATIÑO
FUNCIONARIO
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES DEL IPTA

SRTA. MONIKA MARIA VILLALBA ESTIGARRIBIA
C.I. Nº 4.665.701
HOLA PARAGUAY S.A.